



**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

ACTA 004

- FECHA:** Roldanillo, 28 de agosto de 2020
- HORA:** 2:00 P.M. a 3:30 P.M.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASISTENTES:** Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Especialista María del Socorro Valderrama Campo, P.U Control Interno
- INVITADOS:** Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, Jefe Financiero
Magíster Carolina Vinasco Varela, D.F.A Talento Humano
Magíster Lorena Gálvez Bedoya, D.F.A Web Máster

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Socialización Auditoría Índice de Información y Acceso a la Información -ITA Periodo 2019 Semestre 2
4. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión – Control Interno. Existió quorum para deliberar. Procedieron a firmar la lista de asistencia dando constancia de su participación en el evento. (Anexo 1). El señor Rector presentó excusa por William Gómez Valencia, Secretario General quien está en cita médica.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

Se sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por los integrantes del comité.

3. Socialización Informe de Auditoría Índice de Transparencia y Atención al Ciudadano - ITA Periodo 2019 Semestre 2.

El señor Rector, Germán Colonia Alcalde, presentó el reporte de la auditoría Índice de Información y Acceso a la Información – ITA, Periodo 2019 - Semestre 2, realizada al INTEP por la Procuraduría General de la Nación, el cual reportó una calificación de 67 sobre 100 puntos. La evaluación se realizó de acuerdo con la información reportada en el microsítio de la página web institucional denominado Transparencia y Atención al Ciudadano.

Los asistentes analizaron el informe detallado de la auditoría, detectando que a la fecha los Estados Financieros se encuentran publicados, sin embargo, se evidencia que fueron publicados fuera de los plazos estipulados, igualmente el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020, sí se encuentra publicado en la SECOP, hay un error en el link de



acceso estipulado en el microsítio, igual sucede con el informe de rendición de cuentas de la vigencia a 2019.

El directorio de los funcionarios fue cambiado de ubicación en la página web, por lo cual se ordenó ubicarlo de nuevo en el botón y complementar los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014.

María del Socorro Valderrama Campo, jefe de Control Interno, se comprometió a presentar una propuesta con los responsables de organizar y enviar la información para su publicación en la página web, informó que se requiere dar prioridad porque la PGR, entre septiembre y octubre vuelve a requerir el diligenciamiento de la información en línea en el aplicativo ubicado en el link <https://apps.procuraduria.gov.co/ita/login/>.

El señor Rector solicitó a los presentes dar a conocer en sus dependencias la información presentada para subsanar los hallazgos de la PGN.

Siendo las 3:30 P.M se dio por terminada la reunión.

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
P.U Oficina de Control Interno

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO
Jefe de Planeación

Anexos: Dos (48 Hojas)